



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA NECESARIA PARA LA RENOVACION DE TUBERIAS DE CLIMATIZACION Y FANCOILS EN EL PARADOR DE TURISMO DE PUEBLA DE SANABRIA (ZAMORA).

Expediente 2024-0269

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la realización de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta electrónica, de acuerdo al presupuesto base de licitación del contrato.

El presupuesto base de licitación de la contratación asciende a un importe máximo de 242.000,00 euros (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 200.000,00 euros son la base imponible del gasto y 42.000,00 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

2.- SOLICITUD DE OFERTAS.

Con fecha 3 de junio de 2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y de los pliegos de dicha licitación abierta electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 24 de junio de 2024, e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación para fomentar la concurrencia:

- TH MANTENIMIENTO, S.L.
- INSTALACIONES GARDO, S.L.
- INGEREIN, S.L.U.
- FRIJISA MONTEJIMENEZ, S.A.
- INPROGESA, S.L.
- TECNICLIMA ALJARAFE, S.L.
- TECNIPLAN, S.A.
- CLIELSA INNOVACIÓN Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.
- MEFRISUR, S.L.
- INSTALACIONES Y TRATAMIENTOS, S.A.
- TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSÉ, S.L.
- NOVOCLIMA, S.A.
- MEDANCLI, S.L.
- YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.
- LINEAS Y CABLES, S.A.
- MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.
- TECNOFRIO EXTREMADURA, S.L.
- ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.

3.- PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE OFERTAS.

Concluido el plazo de presentación de ofertas, la única propuesta recibida es la siguiente:

- MEDANCLI, S.L.

Con fecha 27 de junio de 2024, se procede al acto de Apertura y calificación administrativa del Sobre electrónico número 1 "Documentación administrativa", relativa a la solvencia técnica y económica, del



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

único licitante presentado a la contratación, siendo la misma de conformidad, por lo que la propuesta de MEDANCLI, S.L., es admitida a licitación.

En la misma fecha se procede al acto de Apertura del Sobre electrónico número 2 “Documentación técnica sobre criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor”, aportada por la única empresa presentada y admitida a licitación, cuya documentación se remite a la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración, a fin de que se emita el oportuno informe de valoración técnica, que se recibe con fecha 3 de septiembre de 2024, y del que se extrae que los puntos y puntuaciones correspondientes a los criterios de juicios de valor de la única empresa admitida son los siguientes:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS JUICIOS DE VALOR (49 PUNTOS)	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR
MEDANCLI, S.L.	49,00	19,60

El acto de Apertura del Sobre electrónico número 3 “Oferta económica y documentación técnica sobre criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa” tiene lugar el día 04/09/2024, siendo la única empresa que se ha presentado y admitido a la licitación la que se relaciona a continuación, con expresión del importe ofertado por ella:

EMPRESA	IMPORTE
MEDANCLI, S.L.	199.990,77 €

Importes sin IVA.

Los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa son los siguientes:

EMPRESA	Mantenimiento preventivo nuevos equipos según RITE	Ampliación garantía	Flexibilidad	Fichas técnicas	ISO-9001	ISO-14001	ISO-50001
MEDANCLI, S.L.	3 AÑOS	6 AÑOS	SI	5	SI	SI	SI

La documentación técnica sobre los criterios evaluables mediante fórmula o puntuación directa de la única empresa admitida es remitida el mismo día 04/09/2024, a la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración, a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre la misma.

Con fecha 9 de septiembre de 2024, se recibe dicho informe, que se adjunta, y del que se extraen los siguientes puntos y puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS FÓRMULAS (51 PUNTOS)	PUNTUACIÓN FÓRMULAS
MEDANCLI, S.L.	51,00	20,40



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

4.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de la única oferta recibida y admitida según lo especificado en la Cláusula 7.2. del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica del siguiente modo:

“7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorará y puntuará los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

**2)- Propuesta económica60 puntos
(Documentación a incluir en el Sobre Número 3, según Modelo Anexo I)**

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 60$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)”

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente valoración económica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
MEDANCLI, S.L.	60,00	199.990,77 €

5.- CONCLUSIÓN.

Sumando las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas, la valoración total de la oferta concluye como se refleja en la siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR	PUNTUACIÓN FÓRMULAS	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
MEDANCLI, S.L.	19,60	20,40	60,00	100,00

Tras la evaluación de la única propuesta presentada y admitida a licitación, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación, la propuesta de la empresa **MEDANCLI, S.L.**, obtiene los 100 puntos, con un importe de **199.990,77 €**, IVA excluido.

Lo que se somete al Comité de Compras para, en su caso, acordar la adjudicación.

10 de septiembre de 2024.

María Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.